

pague
H
B

Cavildo del día 3 de Set.

pres
Alonso J.
Matafrita
Ayala
Blaya
Belda
Ruiz
Alcoba
Delgado

Oficio de la Int.^a sobre el pago de
Subsidio de artefactos, acordó: Manifestar
al Sr. Intendente que a los dueños de todos los ar-
tefactos se les ha hecho la correspondiente rebaja
en la Contribucion de Utensilios: Que
en este concepto han pagado todos los dueños
la Contribucion del subsidio, excepto los
artefactos pertenecientes al credito publico,
y en virtud de la letra de la Ley, el Ayuntamiento
entiende haber obrado bien en este
punto, sin que sea bastante razon a
conveniente lo exp.^{to} p.^o la admon. de
Provinciales; por lo que espera que
se servira comunicar sus ordenes a
los Com.^{os} del credito p.^o p.^o q.^o satisfagan
la contribucion de sub.^o perteneciente a sus
artefactos; y por de lo conmanir se vera
en la necesidad de reservar en quiza a la
Direccion gral. o a S. M. en caso necesa-
rio.

Al Mend. de S. M. Juan acordó: Que
mediante en venta de su finca de
Prop., luego que esto se verifique, se
realizara.

Oficio del Sr. de ayuntamiento; acordó: Ofi-
ciar a la S. J. p.^o q.^o que debiendo celebra-
se el primer

